



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia: **08 ABR. 2025**

VISTO el Expediente MJG-E-28771-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de elementos de higiene personal para la totalidad de internos - Jurisdicción Norte y Sur – Servicio Penitenciario Provincial.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa compulsada Abreviada N° 104/2025.

Que obra a Orden N° 06 y 07, de las presentes actuaciones notas fundadas autorizando el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo con la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 10/25, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 inciso i), N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25, las Resoluciones de la Contaduría General Provincial N° 205/24, N° 221/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso b) y ME 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el Artículo 12º de la Ley Provincial 777 y Decreto Provincial N° 188/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Autorizar el llamado a Contratación Directa compulsada Abreviada N° 104/2025, que tramita adquisición de elementos de higiene personal para la totalidad de internos - Jurisdicción Norte y Sur Servicio Penitenciario Provincial. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º - El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20906 RAF 101, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4º - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 228/2025

D.A.B.F.
A.C.A.
R.E.R.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
 Director Provincial
 Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur





Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización ANEXO I RESOLUCIÓN DPSP 228/2025

Compra Directa Nro. 00104/2025

Pieza Administrativa N° 28771 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Adm Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 07/04/25

Apertura: 14/4/2025 11:00

Encuadre Legal: Segun decreto 674/11

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas 2025/101 119 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PASTA DENTAL ADULTO X 90grs. UNIDAD			
>>	PASTA DENTAL ADULTO X 90grs	1440.00
2	Jabon blanco en pan x 200 gr			
>>	Jabon blanco en pan x 200 gr	1440.00
3	Jabon de tocador. unidad			
>>	Presentación x 90 gr.	1440.00
4	JABON EN POLVO X 3 kg. UNIDAD			
>>	JABON EN POLVO X 3 kg	400.00
5	Shampoo. Litro			
>>	Shampoo	1440.00
6	Acondicionador para cabello. litro			
>>	Acondicionador para cabello	40.00
7	Protectores femeninos x 16 unidades. Unidad			
>>	Toallitas femeninas - presentación x 16 unidades.	160.00
8	MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE MASCULINA. UNIDAD			
>>	De tres (03) hojas.	1600.00
9	MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE FEMENINA. UNIDAD			
>>	De tres (03) hojas.	80.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROVIDE VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

(Handwritten signature)
Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00104/2025

Pieza Administrativa N° 28771 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 07/04/25 Apertura: 14/4/2025 11:00

Encadre Legal: Segun decreto 674/11

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Telefono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 119 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Con Pasos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Segun decreto 674/11
Plazo de Entrega:	Diez (10) días a partir de la notificación fehaciente de la orden de compras.
Mantenimiento de Oferta:	Según decreto 674/11
Lugar de Entrega:	Av. Maipu N° 367 - DAEF - SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	11/04/25 - 10:45
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. Maipu N° 367 - DAEF - SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL - MAIL: daefserviciopenitenciariotdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Maipu N° 367 - DAEF - SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL
Vigencia del Contrato:	Segun decreto 674/11
Garantía de Oferta:	1% DEL MONTO OFERTADO.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR.

Inspector Gral. de Adm. Financiera
Provincia de Tierra del Fuego